



EXPEDIENTE No: MSPAS-03-DLNS/UE280-2026

**BASES DEL EVENTO PARA LA VENTA DE LOTE
DE BIENES INSERVIBLES DE MATERIAL
FERROSO DESECHADO PROPIEDAD DE LA
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE
SALUD**

VILLA NUEVA, OCTUBRE 2026



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD

BASES DEL EVENTO PARA LA VENTA DE LOTE DE BIENES INSERVIBLES DE MATERIAL FERROSO DESECHADO

La Dirección del Laboratorio Nacional de Salud invita a participar en el proceso de venta de lote de bienes inservibles de material ferroso desechado:

CONVOCATORIA

LA DIRECCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD convoca a toda persona individual o jurídica que se encuentre formal y legalmente inscrita para operar en el país y su giro comercial se relaciona a la compra de chatarra, para participar en el evento de **VENTA DE LOTE DE BIENES INSERVIBLES DE MATERIAL FERROSO DESECHADO EXPEDIENTE No. MSPAS-03-DLNS/UE280-2026**. Los referidos bienes se encuentran ubicados en el Kilómetro 22 Bárcena, Carretera al Pacífico, Zona 3, Villa Nueva, Guatemala, de acuerdo a las características y condiciones que se describen en las bases del proceso, mismas que podrán descargarse en el portal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (<https://www.mspas.gob.gt/>), portal de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud (<http://portal.lns.gob.gt/>) o solicitarse al correo electrónico barrera.claudia@lns.gob.gt

I. BASE LEGAL:

El presente evento de venta se fundamenta en:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 19-2024 del Congreso de la República, Ley para la disposición de bienes muebles inservibles del Ministerio de Salud Pública Asistencia Social, Artículo 7.
- Decreto No. 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículos 25 y 89.
- Acuerdo Gubernativo No. 86-2025 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley para la Disposición de Bienes Muebles Inservibles del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Artículo 7.

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN / FECHA
2.1	Período para adquirir bases.	A partir de la publicación en el Portal Electrónico del Diario de Centro América: <u>Miércoles 04 de noviembre de 2026</u> , podrán descargarse las bases en el portal oficial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (http://portal.lns.gob.gt/) o solicitarse al correo electrónico barrera.claudia@lns.gob.gt , hasta un día antes de la visita <u>martes 10 de noviembre de 2026</u> .
2.2	Lugar, fecha y hora de la visita.	Instalaciones de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud: Kilómetro 22 Carretera al Pacífico, Bárcena, zona 3, Villa Nueva. El <u>martes 10 de noviembre de 2026</u> , a partir de las 09:00 horas teniendo como límite las 09:30 horas en la recepción de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud. Se emitirá constancia de la visita, firmada y sellada a los asistentes.
2.3	Período para efectuar consultas, y/o aclaraciones.	A partir de la publicación en el Portal Electrónico del Diario de Centro América: <u>Miércoles 04 de noviembre de 2026, hasta el jueves 12 de noviembre de 2026</u> al correo electrónico godoy.brisla@lns.gob.gt y copia a barrera.claudia@lns.gob.gt
2.4	Período para respuestas de consultas y/o aclaraciones.	Hasta el <u>lunes 16 de noviembre de 2026</u> .
2.5	Lugar, fecha y hora para recepción de ofertas.	En el Salón de reuniones de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud, ubicado en el Kilómetro 22 Bárcena, carretera al Pacífico, zona 3, Villa Nueva, Guatemala, el día <u>miércoles 18 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas (hora límite 9:30 horas)</u> , transcurrido este tiempo la Comisión para la Venta no recibirá ninguna oferta.
2.6	Retiro de Chatarra	15 días, contados a partir de suscrita el acta con los por menores de la venta y pago, para pagar y retirar el lote.

III. CONDICIONES GENERALES

Tener conocimiento y experiencia sobre la compra y extracción de chatarra, cumpliendo las disposiciones ambientales, municipales, de salud y cualquier otra que sea aplicable conforme a lo requerido en las presentes bases y cualquier tema relacionado con este.

Los interesados en participar deberán aceptar la responsabilidad total y obligatoria de conocer todas las leyes y regulaciones vigentes que sean aplicables al contenido de las presentes bases. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud, consideran que este conocimiento es un hecho y, por consiguiente, quienes presenten las propuestas no podrán aducir ignorancia o desconocimiento en ningún caso.

IV. OBLIGACIONES DE LA PERSONA INDIVIDUAL O JURÍDICA INTERESADA.

- a) Conocer todas las condiciones existentes en las bases, conforme al contenido y la forma que indican las mismas. Se dará como un hecho que la persona interesada conoce todas las condiciones al formular su oferta.
- b) Aceptar todo lo relacionado con estas bases y la legislación vigente aplicable al presente proceso.
- c) Ninguna persona interesada individual o jurídica podrá alegar omisiones en su propuesta o interpretación errónea del contenido de este documento.
- d) La persona individual o jurídica interesada deberá realizar la extracción de chatarra de acuerdo a lo establecido en estas bases.
- e) Presentar la oferta en original en sobre cerrado, donde indique el precio a ofertar por la totalidad del lote indivisible de consistencia ferrosa, en el lugar, fecha y hora señalados para el efecto. Dicha oferta deberá estar firmada y sellada por el propietario, su representante legal o mandatario. Para el efecto se inscribirán en el listado de recepción, mismo que se adjuntará al acta de recepción y adjudicación.

V. OBLIGACIONES DE LA PERSONA INDIVIDUAL O JURÍDICA ADJUDICADA:

La persona individual o jurídica seleccionada tendrá las obligaciones siguientes:

- a) Contar con personal debidamente capacitado e identificado, con el equipo de protección necesario para la extracción del lote indivisible.
- b) Deberá mantener la oferta presentada y cumplir con el tiempo de extracción del lote indivisible establecido en las presentes bases.
- c) Los interesados deberán visitar una sola vez el lugar donde se encuentra el lote indivisible, en el día y hora señalados en el cronograma de estas bases. De dicha visita la sección de Inventarios de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud extenderá una constancia, la cual deberá ser presentada en original juntamente con la oferta.

VI. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTA

- a) La oferta debe presentarse en sobre cerrado a nombre de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud ubicada en el Kilómetro 22 Bárcena, carretera al Pacífico, zona 3, Villa Nueva, Guatemala.
- b) De conformidad con el Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República, cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera, podrá presentar una sola oferta.
- c) El documento de oferta debe estar impreso en papel membretado, expresado en idioma español y el valor en quetzales, en letras y números, conteniendo el precio total por el lote, firmado y sellado por el propietario o representante legal.
- d) De acuerdo con la Patente de Comercio el giro comercial de la empresa debe estar relacionado a la compra de chatarra.
- e) Las ofertas deberán contener los siguientes documentos:

Personas Individuales o Empresa Individual

- Documento de oferta;
- Documento Personal de Identificación del propietario;
- Patente de Comercio;
- Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado durante el año de la oferta;
- Última declaración del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, a la fecha de la presentación de la oferta.
- Correo electrónico para recibir notificaciones.
- Presentar la constancia de visita de campo original.

Personas Jurídicas

- Documento de oferta;
- Testimonio de Escritura Constitutiva;
- Patente de Comercio;
- Patente de Sociedad;
- Nombramiento y Documento Personal de Identificación del Representante Legal;
- Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado durante el año de la oferta;
- Última declaración del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, a la fecha de la presentación de la oferta.
- Correo electrónico para recibir notificaciones.
- Presentar la constancia de visita de campo original.

VII. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

- a) La Comisión para la Venta nombrada procederá a la recepción de de ofertas, para el efecto las anotará en el listado de recepción, en la cual debe constar la firma del oferente; vencido el tiempo para la recepción, la Comisión para la Venta procederá a abrir las ofertas y revisará el cumplimiento de los requisitos y condiciones solicitados para la presentación de las ofertas recibidas.
- b) Seguidamente la Comisión para la Venta evaluará las ofertas, adjudicando al precio más alto.
- c) Posteriormente la Comisión para la Venta procede a realizar la adjudicación conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la disposición de bienes muebles inservibles del Ministerio de Salud Pública Asistencia Social.
- d) El comprador adjudicado será notificado vía correo electrónico.



CONSIDERACIONES PARA EL RETIRO DEL MATERIAL FERROSO DESECHADO

El comprador adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días, contados a partir de suscrita el acta con los pormenores de la venta y pago, para pagar y retirar el lote.

Para el retiro del lote el comprador deberá presentar:

- a) Declaración jurada que cumplirá con las disposiciones municipales, de salud y cualquier otra que sea aplicable;
- b) Copia certificada del recibo de pago del lote.

NOTA:

Todos los bienes son inservibles y se encuentran en mal estado o desuso, según resolución interna que declara dicho extremo. Los vehículos (si los hubiera) no podrán ser utilizados nuevamente para transporte debido a que están declarados inactivos en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

DESCRIPCION DE BIENES Y REFERENCIA DE PESO PARA LA VENTA

No.	Descripción	Número de bien SICOIN o Interno	Valor Unitario (Q)	Peso Libras
1	CROMATOGRAFO DE GASES (PERKIN ELMER, CLARUS 500, 650N5121605)	000C1EF4	239,226.00	326
2	CENTRIFUGA COLOR GRIS (FISHER SCIENTIFIC, 225, 30400224)	000C4092	4,000.00	50
3	DATA COMM COLOR NEGRO (SOUNTH HILL, ,)	000DFAC7	59,130.00	132
4	DATA COMM COLOR NEGRO (SOUTH HILL, ,)	000DFAE2	59,130.00	132
5	ESPECTROFOTOMETRO ULTRA VIOLETA VISIBLE C/DOBLE HAZ REAL Y SOFTWARE INCLUYE: CABLE PC, SIPPER KIT DE MANGUERA CPU DELL S/N 59CSQC1, MONITOR LCD S/N 0HW318-72872-72D-2A7T, TELCLADO DELL S/N CN-0DJ415-71616-6AM-028G, MOUSE S/N G0100GKW, IMPRESORA EPSON MOD. B251A S/N JKEY028488 (PERKIN ELMER, LMBDA 25 L 600000B, 101N7042103)	000E814E	107,310.00	75
6	ESPECTROFOTOMETRO (PERKIN ELMER , LAMDA 25 PART L600000B, S/N 101N1082902)	000C55D6	154,143.64	75
7	ESPECTROFOTOMETRO (PERKIN ELMER LAMBDA, B 2000083, 10125)	000BD1CC	10,682.00	75
8	APARATO DE DISOLUCION PARA USP, CPU MONTADO EN LA PARTE SUPERIOR E IMPRESORA MATRIZ INCLUIDA CON 8 EJES PROPULSORES BAÑO MOLDEADO PTGE 8 VASOS CENTRALES DE UN LITRO, CABEZAL QUE SE ELEVA Y BAJA ELECTRONICAMENTE, OCHO PALETAS Y CANASTAS (VARIAN, VK7025, DL0903C866)	001528CD	236,995.20	250
9	APARATO DE DISOLUCION DE 36 VASOS (CALEVA, RRT9, 502124)	000EDE22	221,237.63	165
10	APARATO DE DISOLUCION USP (PHARMA ALLIANCE GROUP, TDT08L, PAG 0705229)	000FF0A3	109,500.00	132
11	RAPIDVAP N2, EVAPOR SYSTEM 115V (LABCONCO, 64132, 021198763F)	000D41E3	79,082.39	107

12	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION FILE NO. LR23329C P/N N0410025, INCLUYE HORNO DE GRAFITO PERKIN ELMER TYPE HGA 850 P/N B3130125 SN 3057 FILE NO. 45111 AUTOSAMPLER AS 91 PERKIN ELMER SH 6449 NR B0509080 AUTOSAMPLER AS 800 PERKIN ELMER SN 2402 NR B3001500 FLOW INJECTION SYSTEM PERKIN ELMER TYPE FIAS 100 PN B0506520 SN 2353 COOLING SYSTEM FURNACE PERKIN ELMER PN B0198072 SN 7606 EDL SYSTEM 2 PERKIN ELMER PN 03030952 SN 303N1062102, INCLUYE MONITOR, CPU, TECLADO Y MOUSE (PERKIN ELMER, ANALYST 300, S/N 041S1020110)	000C4B83	765,662.35	411.4
13	BAÑO DE MARIA BLUE M (BLUE M, MW-1110A-1, M5-4770)	000DF404	2,000.00	39
14	OXITOP INCUBADORA PARA 6 O 12 INSTRUMENTOS (120V)(WTW) CON CISTERNA COMPLETO PARA MEDICION DE DBO (12 BOTELLAS), CON SENSOR IR, 120V (WYW) QUE INCLUYE 12 BOTELLAS AMBAR CON SENSORES INFRARROJO Y TAPONES HERMETICOS , PLANCHA DE AGITACION DE 12 PLAZAS CON CONTROL REMOTO INFRARROJO , OC100 12 BARRAS MAGNETICAS DE AGITACION Y UN RETIRADOR S/N 070712 (WTW, , 070712)	001DB523	63,270.00	66
15	BAÑO DE MARIA COLOR CREMA (LABLINE, 3540, 0589-3043)	000E03F9	3,000.00	120
16	SISTEMA DE RESPIROMETRICO DE MEDICION DE DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO OXITOP IS6 (INCUBADORA) (WTW, OXITOP BOX, 020108)	001AFACF	22,000.00	66
17	EQUIPO DE DISOLUCIÓN SR8 PLUS HANSON COLOR BLANCO INCLUYE REGISTRADOR (PLUS HANSON , 73-100-116 , 0301-0504)	000DF5E4	104,490.00	168
18	DATA COMM COLOR NEGRO (SOUTH HILL,)	000DFAC1	59,130.00	132
19	ESPECTROMETRO DE ABSORCION ATOMICA QUE INCLUYE: FOTMETRO, MONOCROMADOR, DETECTOR SEGMENTADO DE ESTADO SOLIDO, SISTEMA DE FLAMA, HORNO DE GRAFITO, AUTOMUESTREADOR PARA HORNO DE GRAFITO (PERKIN ELMER, ANALYST 800, 800S9080103)	001CBBDD	1,064,605.00	411.4



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**

Dirección del Laboratorio
Nacional de Salud

20	EQUIPO AUTOMATIZADO PARA EXTRACCION DE ADN (QUIAGEN, QUIACUBE, 10806)	001DFA5B	133,818.85	157.6
21	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT (RHEEM, ,)	000DEA8A	15,446.00	198
22	ESPECTROFOTOMETRO, INCLUYE CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE, E IMPRESORA (PERKIN ELMER, LAMBDA 25, S/N 101N1082804)	000C4A61	154,143.64	75
23	AIRE ACONDICIONADO (COOLINE , , R9803040055)	000DEA64	7,400.00	168
24	INCUBADORA DE AIRE FORZADO CON CAPACIDAD DE 4.5 PIES CUBICOS DE VOLUMEN (THERMO SCIENTIFIC, I602F, 2073091039037)	001AF9AB	24,100.00	138
25	ANALIZADOR COMPOSICIONAL DE LECHE SISTEMA DE PROTECCION DE VOLTAJE: UPS DE 2000; USO: PARA ANALIZAR LECHE BAJO EL PRINCIPIO DE ANÁLISIS INFRAROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER; EQUIPO: AUTOMATIZADO; PARÁMETROS: GRASA, PROTEÍNA, LACTOSA, SÓLIDOS NO GRASOS, SÓLIDOS TOTALES, DEPRESION DEL PUNTO DE CONGELACIÓN 0.45 - 0.55°C; CALIBRACIONES BÁSICA DE LECHE: LECHE PASTEURIZADA, UHT, EN POLVO Y LECHE SABORIZADA; PRINCIPIO DE CALIBRACIÓN (FOSS, MILKOSCAN MINOR, 91750472)	00314301	459,172.15	176
26	REFRIGERADORA COLOR BLANCO BY REVCO DE 1 PUERTA (VWR SCIENTIFIC, R421FA14, Y01F-308491-VF)	000BBE9B	27,000.00	200
27	REFRIGERADORA QUALITY GE PRODUCT 1 PUERTA COLOR CREMA (SM, TA14 SPDR, A 780707)	000BBE9D	2,700.00	100
TOTAL			4,188,374.85	4,145.40